

EDICTO N° 168

En la presente solicitud de registro N° 94819-01 de fecha 17 de enero de 2024 de la PATENTE DE INVENCION denominada PROCESO DE LICUEFACCIÓN SOLVOTÉRMICA PARA PRODUCCIÓN DE BIOCRUDO A PARTIR DE BIOMASA., propiedad de UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, CEMENTOS ARGOS S.A. presentada por su apoderado legal CEDEÑO Y MENDEZ se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 9 de julio de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94819-01 denominada PROCESO DE LICUEFACCIÓN SOLVOTÉRMICA PARA PRODUCCIÓN DE BIOCRUDO A PARTIR DE BIOMASA., se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 9 de julio de 2025. *A las 3:00 pm*

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



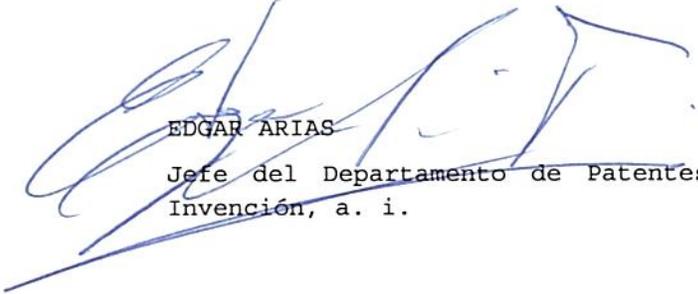
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 9 de julio de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94819-01 denominada PROCESO DE LICUEFACCIÓN SOLVOTÉRMICA PARA PRODUCCIÓN DE BIOCRUDO A PARTIR DE BIOMASA., se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 94819-01
--	--

Titulo: PROCESO DE LICUEFACCIÓN SOLVOTÉRMICA PARA PRODUCCIÓN DE BIOCRODO A PARTIR DE BIOMASA.

Fecha Solicitud: 17 de enero de 2024

Solicitante: CEMENTOS ARGOS S.A.
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Abogado: CEDEÑO Y MENDEZ

Examinador: LORENZA VALENZUELA

Prioridades de: Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/224,454 DEL 22 de julio de 2021

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
INAPI ESPACENET DERWENT BEIC PATENTSCOPE.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	D1 PENG, X. ET AL. EFFECT OF PROCESS PARAMETERS ON SOLVOLYSIS LIQUEFACTION OF CHLORELLA PYRENOIDOSA IN ETHANOLWATER SYSTEM AND ENERGY EVALUATION. ENERGY CONVERSION AND MANAGEMENT, VOL 117, 1 JUNE 2016, PAGES 43-53. HTTPS://DOI.ORG/10.1016/J.ENCONMAN.2016.03.029 TODO EL DOCUMENTO.	1-19
Y	D1 PENG, X. ET AL. EFFECT OF PROCESS PARAMETERS ON SOLVOLYSIS LIQUEFACTION OF CHLORELLA PYRENOIDOSA IN ETHANOLWATER SYSTEM AND ENERGY EVALUATION. ENERGY CONVERSION AND MANAGEMENT, VOL 117, 1 JUNE 2016, PAGES 43-53. HTTPS://DOI.ORG/10.1016/J.ENCONMAN.2016.03.029 TODO EL DOCUMENTO.	10

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 94819-01
--	--

Título: PROCESO DE LICUEFACCIÓN SOLVOTÉRMICA PARA PRODUCCIÓN DE BIOCRUDO A PARTIR DE BIOMASA.

Fecha Solicitud: 17 de enero de 2024

Solicitante: CEMENTOS ARGOS S.A.
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Abogado: CEDEÑO Y MENDEZ

Examinador: LORENZA VALENZUELA

<u>Categorías</u>	<u>Documentos</u>	<u>Reivindicaciones</u>
X	D2 OSORIO, A. ET AL. LICUEFACCIÓN SOLVOTÉRMICA DE MADERA DE ACACIA (ACACIA MANGIUM). INFORMACIÓN TECNOLÓGICA, VOL. 30(2), 211-222 (2019). HTTP://DX.DOI.ORG/10.4067/S0718-07642019000200211 . TODO EL DOCUMENTO.	1-4. 7-9
Y	D2 OSORIO, A. ET AL. LICUEFACCIÓN SOLVOTÉRMICA DE MADERA DE ACACIA (ACACIA MANGIUM). INFORMACIÓN TECNOLÓGICA, VOL. 30(2), 211-222 (2019). HTTP://DX.DOI.ORG/10.4067/S0718-07642019000200211 . TODO EL DOCUMENTO.	10
A	D3 GUO, Y. ET AL. A REVIEW OF BIO-OIL PRODUCTION FROM HYDROTHERMAL LIQUEFACTION OF ALGAE. RENEWABLE AND SUSTAINABLE ENERGY REVIEWS, VOLUME 48, AUGUST 2015, PAGES 776-790. HTTPS://DOI.ORG/10.1016/J.RSER.2015.04.049 THE WHOLE DOCUMENT.	1-10
A	D4 YUAN, X. ET AL. COMPARATIVE STUDIES OF THERMOCHEMICAL LIQUEFACTION CHARACTERISTICS OF MICROALGAE USIN DIFFERENTE ORGANIC SOLVENTS. ENERGY 36 (2011) 6406-6412. HTTPS://DOI:10.1016/J.ENERGY.2011.09.031 TOTO EL DOCUMENTO.	1-10
A	D5 CN105733693A (JIANGSU UNIVERSITY), 06.07.2016. TODO EL DOCUMENTO.	1-10
A	D6 ANASTASAKIS, K. ET AL. HYDROTHERMAL LIQUEFACTION OF THE BROWN MACRO-ALGA LAMINARIA SACCHARINA: EFFECT OF REACTION CONDITIONS ON PRODUCT DISTRIBUTION AND COMPOSITION. BIORESOURCE TECHNOLOGY 102 (2011) 4876-4883. HTTPS://DOI: 10.1016/J.BIOTECH.2011.01.031 . TODO EL DOCUMENTO.	1-10
A	D7 WO2014022218A1 (OLD DOMINION UNIVERSITY RESEARCH FOUNDATION), 06.02.2014 TODO EL DOCUMENTO.	1-10

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON DOS (2) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE TENGA ALTURA INVENTIVA, COMO TAMPOCO PUEDE CONSIDERARSE QUE TENGA NOVEDAD ALGUNA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 94819-01

Titulo: PROCESO DE LICUEFACCIÓN SOLVOTÉRMICA PARA PRODUCCIÓN DE BIOCRUDO A PARTIR DE BIOMASA.

Fecha Solicitud: 17 de enero de 2024

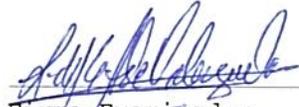
Solicitante: CEMENTOS ARGOS S.A.
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Abogado: CEDEÑO Y MENDEZ

Examinador: LORENZA VALENZUELA

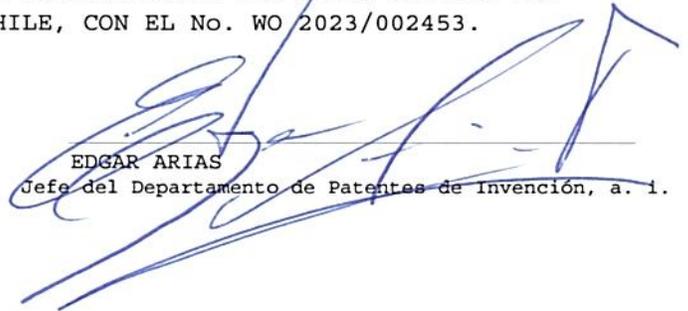
Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE CHILE, CON EL No. WO 2023/002453.



Firma Examinador

Realizado el 9 de julio de 2025



EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



